



PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS
QUE HAN DE REGIR LA
CONTRATACIÓN DEL ACUERDO
MARCO PARA EL SUMINISTRO DE
SISTEMAS DE CABLEADO PARA
CENTROS DE DATOS

Noviembre 2019 – 2019ko Azaroa



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

Contenido

1. Objeto y ámbito	3
2. Descripción de necesidades	3
3. Criterios de prescripción de condiciones particulares de los sistemas de cableado	4
4. Gestión de soporte/garantía	6

1. Objeto y ámbito

Con objeto de establecer un procedimiento ágil y sencillo que cubra las necesidades de instalación de equipamiento asociado a las necesidades de los centros de datos que explota, Nasertic ha decidido licitar un acuerdo marco para el suministro de sistemas de cableado que serán instalados en dichos centros de datos.

El presente documento recoge las prescripciones técnicas con arreglo a las cuales se deberá realizar el suministro de sistemas de cableado preconectorizado para las interconexiones entre los armarios, así como de los cables de parcheo entre paneles y elementos activos.

Quedan expresamente excluidos de este procedimiento de licitación los trabajos relacionados con la configuración e instalación del material suministrado.

2. Descripción de necesidades

En el año 2013 Nasertic licitó las obras para la sustitución de los elementos de climatización y mejora de la eficiencia energética del centro de datos de la c/ Orcoyen. Dicha reforma incluyó también modificaciones arquitectónicas y una redistribución de los armarios de servidores y concentradores de cableado en una ordenación conocida como 'pasillo frío'. A consecuencia de esta reforma, quedó implantado un sistema de cableado preconectorizado del fabricante TE Connect. Desde entonces, esta dotación de cableado ha pasado por sucesivas ampliaciones en las que se ha implantado este mismo sistema junto con sus evoluciones de producto, al igual que se realizó en el centro de datos de respaldo, cuya construcción fue licitada en 2015.

El presente ámbito del procedimiento de contratación se refiere al suministro de elementos para llevar a cabo las ampliaciones de la planta existente, por lo que han de ser totalmente compatibles con los sistemas ya implantados.

Por este motivo, se aceptarán únicamente soluciones del fabricante presente en los centros de datos (actualmente Commscope) ello siempre y cuando permitan prestar servicios de conectividad local de acuerdo a las especificaciones citadas y cumplan los requerimientos exigidos en este pliego.

3. Criterios de prescripción de condiciones particulares de los sistemas de cableado

A continuación se presenta el detalle de prescripciones técnicas que han de cumplir las ofertas presentadas, enfocadas al cumplimiento de las necesidades antes descritas. Aquellas ofertas que presenten elementos que no cumplan las especificaciones aquí indicadas serán objeto de exclusión del procedimiento de licitación. Igualmente será motivo de exclusión la falta de justificación adecuada del cumplimiento de los requerimientos solicitados.

Las tipologías y características técnicas de los elementos a considerar en este lote único se resumen en el siguiente cuadro, en el que se incluyen los elementos actualmente homologados que satisfacen los requerimientos.

Descripción del elemento	Referencia fabricante
CABLES DE INTERCONEXIÓN DE FIBRA OPTICA	
Cable 1xMPO 24 fibras MM OM4 de longitudes 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 mts.	AJX2P2PBF-MBF035 AJX2P2PBF-MBF050 AJX2P2PBF-MBF065 AJX2P2PBF-MBF085 AJX2P2PBF-MBF100 AJX2P2PBF-MBF115 AJX2P2PBF-MBF130 AJX2P2PBF-MBF165
Cable 2xMPO 24 fibras MM OM4 de longitudes 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 mts.	AJXMPMPAF-MBF035 AJXMPMPAF-MBF050 AJXMPMPAF-MBF065 AJXMPMPAF-MBF085 AJXMPMPAF-MBF100 AJXMPMPAF-MBF115 AJXMPMPAF-MBF130 AJXMPMPAF-MBF165
Cable 2xMPO 24 fibras SM OS2 de longitudes 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 mts.	AJGMPMPAF-MBF035 AJGMPMPAF-MBF050 AJGMPMPAF-MBF065 AJGMPMPAF-MBF085 AJGMPMPAF-MBF100 AJGMPMPAF-MBF115 AJGMPMPAF-MBF130 AJGMPMPAF-MBF165
Cable MPO 12 fibras MM OM4 de longitudes 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 mts.	AJXMPMPAD-MBF035 AJXMPMPAD-MBF050 AJXMPMPAD-MBF065 AJXMPMPAD-MBF085 AJXMPMPAD-MBF100 AJXMPMPAD-MBF115 AJXMPMPAD-MBF130 AJXMPMPAD-MBF165

Cable MPO 12 fibras SM OS2 de longitudes 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 mts.	AJGMPMPAD-MBF035 AJGMPMPAD-MBF050 AJGMPMPAD-MBF065 AJGMPMPAD-MBF085 AJGMPMPAD-MBF100 AJGMPMPAD-MBF115 AJGMPMPAD-MBF130 AJGMPMPAD-MBF165
CABLES DE INTERCONEXIÓN DE PAR TRENZADO	
Cable MRJ21 a MRJ21 10GbE de longitudes 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 mts.	1-2153052-0 1-2153052-5 2-2153052-0 2-2153052-5 3-2153052-0 3-2153052-5 4-2153052-0
CASSETTES PARA INTERCONEXIONES	
Cassette G2 2xMPO-12 a 24xLC SM OS2, directo y cruzado	760242500 760242501
Cassette G2 2xMPO-12 a 24xLC MM OM4, de baja atenuación, directo y cruzado	760242495 760242496
Cassette G2 1xMPO-24 a 24xLC MM OM4, de baja atenuación, directo y cruzado	760242497 760242502
Cassette Q-fit 2xMRJ21 a 8xRJ45 10GbE	2153115-1
PANELES Y ACCESORIOS	
Panel de parcheo 19" 1U recto 12xMRJ21 a 48xRJ45 10GbE	2153046-1
Panel de parcheo 19" 1U para 4xQ-fit, recto y angulado	760239400 760239401
Adaptador cassette MPO G2 a panel Q-fit	760242369
Bandeja Agile recta fija AGL-1U-FX, para 4 módulos G2	760241517
Bandeja Agile angulada fija AGL-1U-ANG-FX, para 4 módulos G2	760241518
Panel guialatiguillos horizontal 3U	760072967
Panel guialatiguillos horizontal 2U	1-1671080-2
Guialatiguillos vertical de 10 cm	2269081-1
Guialatiguillos vertical de 15 cm	1671495-1
LATIGUILLOS PARCHEO DE COBRE Y FIBRA	
Latiguillo de cobre categoría 6A S/FTP con conectores RJ45, de longitudes 2, 3 y 5 mts.	NPC6ASZDB-WT002M NPC6ASZDB-WT003M NPC6ASZDB-WT005M
Latiguillo de fibra SM 9/125 con conectores LC/PC dúplex, de longitudes 2, 3 y 5 mts	6536501-2 6536501-3 6536501-5
Latiguillo de fibra MM OM4 con conectores LC/PC dúplex, de longitudes 2, 3 y 5 mts	2160046-2 2160046-3 2160046-5

Todos los elementos citados se agrupan en un único lote al que los licitadores podrán presentar propuestas con todos los productos indicados en el cuadro anterior.

Se admitirán elementos distintos a los indicados como elementos homologados en los siguientes supuestos:

- Descatalogación por el fabricante de los modelos indicados como referencia en el presente documento. En este caso se aceptarían modelos alternativos recomendados por el fabricante como sustitutivos de los modelos descatalogados siempre y cuando se verifique por Nasertic, mediante las pruebas de homologación que éste determine, que siguen cumpliendo los requisitos recogidos en este pliego.
- Incorporación de un nuevo modelo/fabricante. Se admitirá la oferta técnica siempre y cuando cumpla los requisitos descritos en los apartados siguientes. No obstante, Nasertic efectuará las pruebas de homologación que determine con el equipo propuesto de cara a verificar que cumple con todos los requerimientos recogidos en este pliego. En caso de no superar el proceso de homologación el licitador se quedará en lista de reserva y no se realizará ningún pedido de dicho equipamiento hasta que consiga superar el proceso de manera satisfactoria.

4. Gestión de soporte/garantía

Con objeto de disponer de un procedimiento ágil para la reposición de los elementos averiados o defectuosos, se indicará, por parte del licitador el procedimiento que debe seguir Nasertic para la gestión de las posibles devoluciones de material. La preferencia de Nasertic es que se establezcan procedimientos online siempre que sea posible.